



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13965

25/05/2020

32873

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que el Gobierno trabaja en un plan de recuperación económica que nos lleve de nuevo a relanzar la industria y la economía en general. En este sentido, el Gobierno pretende alcanzar un compromiso de la sociedad española en su conjunto con el futuro de la industria nacional.

Antes de la crisis ya se defendió en el Consejo de Competitividad de la Unión Europea la necesidad de impulsar la industria europea y su competitividad frente a terceros, como China o Estados Unidos.

La actual pandemia ha reducido o paralizado las cadenas globales de valor, con el consiguiente impacto en términos de desabastecimiento y paralización de actividades productivas, lo que representa, también, una oportunidad para impulsar las relocalizaciones y abrir por tanto oportunidades de nuevas inversiones que hemos de aprovechar en este reposicionamiento de la industria.

Además, se indica que, tras la publicación del Marco Temporal de Ayudas de Estado, adoptado por la Comisión el 19 de marzo de 2020, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en posibles nuevas líneas de ayuda y la adaptación de sus líneas existentes para ayudar en el mismo sentido a las empresas y sus proyectos de fabricación de productos relacionados con la crisis sanitaria.

Madrid, 01 de julio de 2020